



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
11/08/2023



SELLO

Incorporación al libro de decretos
11/08/2023



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 1097647K

OBJETO: EXPEDIENTE DE PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE OFICIAL/A DE IMPRENTA A TRAVÉS DE CONCURSO LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE. APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selectivo de estabilización de empleo para proveer dos plazas de Oficial/a de Imprenta, a través de concurso libre, vacantes en la plantilla funcionarial de la Excm. Diputación de Albacete, teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicadas en el B.O.P. nº141 de 2 de diciembre de 2022, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, en las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESOLUCIÓN.- Esta Presidencia dispone.- PRIMERO.- La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS O ADMITIDAS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALARCON CUENCA, PEDRO JOSE	***4953*
2	AVENDAÑO LOZANO, MARIA DEL SEÑOR	***6554*
3	BELMONTE VALDEVIRA, ROSA INMACULADA	***7225*
4	IGLESIAS ESTRADA, PAULA	***9867*
5	LOPEZ RODA, RAMON	***7116*
6	MOLINA JIMENEZ, JOSE ALBERTO	***4786*
7	MUÑOZ GARCIA, PEDRO ANTONIO	***8028*
8	TORNERO VICENT, MARCIAL	***3885*

ASPIRANTES EXCLUIDOS O EXCLUIDAS:

Ninguno/a

SEGUNDO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios electrónico.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC DQY4 CT7E KVXU 49YC

Decreto Nº 3406 de 11/08/2023 "Proceso Selectivo 2 plazas Oficial/a de Imprenta. Estab. Concurso Libre. ASPIRANTES ADMITIDOS/AS." - SEGRA 693482

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1